



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

02 FEB. 2018

LA SERENA,

DECRETO N° 203 /

**VISTOS:** La solicitud de cambio de nombre para la patente de alcohol, Rol N° 400904, giro de Minimercado, clasificada en la letra H) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por COMERCIAL E INVERSIONES CARMONA CUBILLOS LTDA., R.U.T. N°76.556.157-4; certificado de antecedentes, declaración jurada notarial sobre inhabilidades del artículo 4º, Ley N° 19.925 de Alcohol, Declaración Jurada sobre su dirección particular, fotocopia cédula de identidad, Antecedentes Tributarios, Resolución Sanitaria Exenta N°188 del 18/05/16; Duplicado de Certificado de Posesión Efectiva Folio 71032673 causante doña Margarita Olivia Cubillos Arancibia, que indica Rol de Propiedad N° 964-74, correspondiente al inmueble ubicado en Los Arrayanes Poniente N° 0777, Local 4 Nueva Recova; Certificado de Avalúo Fiscal emitido por el Servicio de Impuestos Internos, respecto a la propiedad comercial ubicada de calle Los Arrayanes Poniente N° 0777, Local 4, Nueva Recova; Constitución de Sociedad de Comercial e Inversiones Carmona Cubillos Ltda.; Extracto N° 130, Constitución de Sociedad "Comercial e Inversiones Carmona Cubillos Ltda." o "Doña Margarita Ltda.", Certificado de Vigencia de Sociedad de Comercial e Inversiones Carmona Cubillos Ltda., de fecha 24/03/2016; asimismo el ORD. N° 06-127 de fecha 10/04/17 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Director de Obras Municipales, solicitando pronunciamiento del local comercial, recibiendo respuesta positiva mediante Certificado N°04-852 de fecha 19/05/2017; Decreto N°1664 de fecha 18 de junio de 2015, correspondiente a la otorgación de Patente de Alcohol en giro de Minimercado, clasificada en la Letra H) artículo 3º de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de la Sra. Margarita Cubillos Arancibia; Decreto N°1006 de fecha 25 de julio de 2017 que renueva las Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre de 2017, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**REGISTRESE el cambio de nombre** para la patente de alcohol ubicada en calle Los Arrayanes N°0777, Local 4, Centro Comercial "Nueva Recova", La Serena, Rol N° 400904, giro Minimercado, clasificada en la letra H) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de MARGARITA CUBILLOS ARANCIBIA, R.U.T. sustituyéndolo por el de **COMERCIAL E INVERSIONES CARMONA CUBILLOS LTDA., R.U.T. N°76.556.157-4.**

**Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese**

  
**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Comercial e Inversiones Carmona Cubillos Ltda.
  - Asesoría Jurídica
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Sección Patentes Comerciales (2)
  - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/ACG/LLR/AGZ/snc